MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL **COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES** **EJÉRCITO NACIONAL** **BATALLÓN DE MANTENIMIENTO AVIACIÓN Nº2** **UH-60 "SV. ALEXANDER AVENDAÑO RODRÍGUEZ"**	**INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04 (20 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE ENERO 2026)** FECHA DEL INFORME: **20 DE ENERO DEL 2026**
CONTRATO Y/O ACUERDO No. **170-CENACAVIACIÓN-2025**	FECHA FIRMA CONTRATO: 11 SEPTIEMBRE DE 2025

1. **OBJETO DEL CONTRATO**: "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O EXCHANGE PARA REPARABLES GENERALES PARA LA FLOTA UH-60"

1.1 CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS:

TIPO	FECHA	OBJETO
Modificatorio N.1 Prorroga N. 1	21-noviembre-2025	CLÁUSULA PRIMERA: Modifíquese la CLÁUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN del contrato principal, prorrogando su fecha de ejecución hasta el día 15 de diciembre de 2025. NOTA: Los demás términos y condiciones que no hayan sido modificados en la presente cláusula, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento. CLÁUSULA SEGUNDA: REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO MODIFICATORIO. El presente contrato modificatorio, quedará perfeccionado cuando se firme por el CONTRATANTE y CONTRATISTA. Para su ejecución se requiere que el CONTRATISTA modifique la garantía única dentro de los 2 días posteriores a la aprobación en el SECOP II de este documento, conforme a la prórroga otorgada de acuerdo al contrato inicial, la cual debe ser aprobada por el ordenador del gasto. CLÁUSULA TERCERA: Los demás párrafos, parágrafos y cláusulas del CONTRATO No. 170-CENACAVIACIÓN-2025 contenidos en la plataforma SECOP II, que no hayan sido objeto de modificación a través del presente contrato modificatorio siguen vigentes y son de obligatorio cumplimiento.
Modificatorio N.2 Prorroga N. 2	17-diciembre-2025	CLÁUSULA PRIMERA: Modifiquese la CLÁUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN del contrato principal, prorrogando su fecha de ejecución hasta el día 30 de Enero de 2026. NOTA: Los demás términos y condiciones que no hayan sido modificados en la presente cláusula, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento. CLÁUSULA SEGUNDA: REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO MODIFICATORIO. El presente contrato modificatorio, quedará perfeccionado cuando se firme por el CONTRATANTE y

		CONTRATISTA. Para su ejecución se requiere que el CONTRATISTA modifique la garantía única dentro de los 2 días posteriores a la aprobación en el SECOP II de este documento, conforme a la prórroga otorgada de acuerdo al contrato inicial, la cual debe ser aprobada por el ordenador del gasto. CLÁUSULA TERCERA: Los demás párrafos, parágrafos y cláusulas del CONTRATO No. 170-CENACAVIACIÓN-2025 contenidos en la plataforma SECOP II, que no hayan sido objeto de modificación a través del presente contrato modificatorio siguen vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

1.2 RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ITEM LOTE	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	PARTE NUMERO	PARTE NUMERO ALTERNO	CONDICION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	PRECIO TOTAL UNITARIO SIN IVA
22	78181802	COUPLING ASSY,SERVO	70400-06100-042	70400-03100-041-70400-06100-041-70358-06304-101	REPARACION	1	UN	$ 75.812.500,00	$ 75.812.500,00
30	78181802	VALVE,OVERSPEED	6044T78G04	3046T17G02	REPARACION	1	UN	$ 52.218.750,00	$ 52.218.750,00
35	78181802	SERVOVALVE,HYDRAULIC	60900-11	70652-02415-042-60900-3	REPARACION	4	UN	$ 67.500.000,00	$ 270.000.000,00
TOTAL, ADJUDICAR									$ 398.031.250,00

1.3 RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS

- **N/A**

2. **VALOR DEL CONTRATO:** El valor de contrato es hasta la suma total de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($398.031.250,00).

2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN PESOS	VALOR EN USD GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL PESOS
PRINCIPAL	$398.031.250,00	N/A	$398.031.250,00
ADICIÓN Y/O REDUCCION	**N/A**	**N/A**	**N/A**
VALOR TOTAL	$398.031.250,00	N/A	$398.031.250,00

2.2. SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS

EN PESOS

CONTRATADO			PAGADO					PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR EN PESOS	OBLIGACIÓN No	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
Pagos Parciales	2025	398.031.250,00						398.031.250,00
TOTAL SALDO ACUERDO		398.031.250,00						
TOTAL ADICION								
TOTAL		398.031.250,00						398.031.250,00

2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR
A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	2025	19225	12-02-2025	122725	12-09-2025	398.031.250,00
VALOR TOTAL EN PESOS						**398.031.250,00**

3. **SITUACIÓN DE ENTREGAS**: EL SIGUIENTE ES EL **MATERIAL** RECIBIDO A LA FECHA:

El plazo máximo de ejecución del contrato es el 30 de enero del año 2026.

3.1. BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS POR RUBROS Y POR RECURSOS

RUBRO / DESCRIPCIÓN	REC	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10	CSF	398.031.250,00	0,00	**0,00**	398.031.250,00
TOTAL RUBRO CRP			398.031.250,00	0,00	**0,00**	398.031.250,00

3.2 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS O DOLARES
PRIMERA ENTREGA		
TOTAL BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS		$ 398.031.250,00
PENDIENTE POR RECIBIR		$ 398.031.250,00
SOBRANTE DE EJECUCION VIGENCIA 2025		0,00
REDUCCION VIGENCIA 2025		0,00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 398.031.250,00

VALOR ADICION		0,00
TOTAL VALOR DEL CONTRATO		$ 398.031.250,00

4. RESUMEN DE PÓLIZAS

CONTRATO PRINCIPAL

Garantía única de cumplimiento No 980-47-994000031148 anexo 0
Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA
Fecha de expedición: 10-09-2025
Fecha certificado de aprobación: 15-09-2025 No 267
Fecha de aprobación: 15-09-2025

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/09/2025	21/05/2026	$ 119.409.375,00
CALIDAD DEL SERVICIO	21/11/2025	21/11/2026	$ 119.409.375,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	21/11/2025	21/11/2026	$ 119.409.375,00

MODIFICATORIO No 1

Garantía única de cumplimiento No 980-47-994000031148 anexo 1
Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA
Fecha de expedición: 21-11-2025
Fecha certificado de aprobación: 24-11-2025 No 429
Fecha de aprobación: 24-11-2025

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/09/2025	16/06/2026	$ 119.409.375,00
CALIDAD DEL SERVICIO	21/11/2025	15/12/2026	$ 119.409.375,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	21/11/2025	15/12/2026	$ 119.409.375,00

MODIFICATORIO No 2

Garantía única de cumplimiento No 980-47-994000031148 anexo 2
Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA
Fecha de expedición: 18-12-2025
Fecha certificado de aprobación: 20-12-2025 No 495
Fecha de aprobación: 20-12-2025

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/09/2025	31/07/2026	$ 119.409.375,00
CALIDAD DEL SERVICIO	21/11/2025	30/01/2027	$ 119.409.375,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	21/11/2025	30/01/2027	$ 119.409.375,00

5. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

a. Mediante oficio No 2025675040677343 de fecha 30 de diciembre de 2025, se envía al director de la CENAC de Aviación la justificación de la reserva presupuestal.

b. Mediante acta No 20672000243566de fecha 09 de enero de 2026, se inspecciona y se recepciona 05 componentes objeto del contrato.

c. Mediante oficio No 2026675000079091 de fecha 19 de enero de 2026, se envía al representante de la empresa contratista la solicitud cronograma de entrega de 01 componente faltante.

6. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR TOTAL	% EJECUCIÓN FÍSICA	%EJECUCIÓN FINANCIERA
$ 398.031.250,00	0.00	0.00

7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

- El plazo de ejecución del contrato está hasta el 30 de enero de 2026.

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

a. Se inspecciono y recepciono 01 COUPLING ASSY, SERVO y 04 SERVOVALVE, HYDRAULIC, queda pendiente la entrega de 01 componente objeto del contrato.

b. Se encuentra en espera la apertura del periodo SAP, para realizar las entradas de los componentes y continuar con el proceso del paquete de pago.

9. ANEXOS AL INFORME

a. Oficio No 2025675040677343 de fecha 30 de diciembre de 2025.
b. Acta No 20672000243566de fecha 09 de enero de 2026.
c. Oficio No 2026675000079091 de fecha 19 de enero de 2026.

TC. FABIAN LEONARDO CORREDOR MEDINA
Cargo: Oficial PLANEACION BRIAV32
Supervisor Contrato No. 170-CENACAVIACIÓN-2025
Celular: 3212581202

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE MANTENIEMIENTO DE AVICIÓN No. 2 UH-60
SV. ALEXANDER AVENDAÑO RODRÍGUEZ

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
ESPECIALIZADA DE AVIACION
No RADICADO
FECHA 30 DIC 2025 HORA 16:26
RECIBIDO

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025675040677343**/MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAMAV2- 17.2

Bogotá D.C, 30 de diciembre de 2025.

Señor Coronel
JOHN ROBINSON TEJEDOR CARDENAS
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
Aeropuerto el Dorado Puerta No 6 vía CATAM, Hangar 19.
Bogotá D.C

Asunto: Justificación de la Reserva Presupuestal
Ref. Contrato 170-CENACAVIACION-2025

Respetuosamente, me permito poner en conocimiento y consideración del señor Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, la justificación para la constitución de la reserva presupuestal correspondiente al Contrato de la referencia, cuyo objeto es la SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O EXCHANGE PARA REPARABLES GENERALES PARA LA FLOTA UH-60, con cargo al Presupuesto General de la Nación – vigencia 2025.

1. Contexto general del contrato

El contrato de la referencia tiene por finalidad asegurar la prestación del servicio de mantenimiento para la reparación de componentes generales que integran los diferentes sistemas de las aeronaves, lo cual permite garantizar el buen desarrollo de las actividades de mantenimiento de las aeronaves durante las fases programadas y no programas (imprevistos), generando el correcto funcionamiento y la operatividad de los helicópteros Black Hawk.

Ahora bien, logrando la reparación de los elementos permite alargar la vida útil de los componentes a un menos precio que una adquisición de los mismos en condición NEW (nuevos), este procedimientos esta descritos en los manuales técnicos de mantenimiento UH-60L EM0013 C1 TM 1-1520-237-23&P, TM 1-S70i-280-23-1/11, TM1-S70i-280-23P.

Al contestar, cite este número

Radicado N° **20256750406773 43**/MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAMAV2- 17.2

Además, desde el punto de vista estratégico las aeronaves UH-60 constituyen un medio estratégico para el Ejército Nacional, al ser empleadas de manera permanente en operaciones militares, evacuaciones Aero médicas, transporte de tropas, apoyo logístico y atención de emergencias, bajo condiciones operacionales altamente exigentes, las cuales generan un desgaste técnico significativo en sus sistemas y componentes.

2. Naturaleza técnica y condiciones de ejecución

La ejecución del contrato involucra procesos técnicos altamente especializados, propios del mantenimiento aeronáutico, los cuales comprenden, entre otros, actividades de inspección, mantenimiento, reparación y/o overhaul de los componentes que integran las sistemas de la aeronaves (aviónica, tren de potencia, hidráulicos, motores) que por su funcionabilidad están expuestos a desgastes y/o controles de horas para garantizar que cumplan de con parámetros establecidos en los manuales técnicos UH-60L EM0013 C1 TM 1-1520-237-23&P, TM 1-S70i-280-23-1/11, TM1-S70i-280-23P.

3. Avance físico del contrato

A la fecha de elaboración del presente oficio, se evidencia un avance físico del contrato así:

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	PARTE NUMERO	PARTE NUMERO ALTERNO	COND	CANT	% DE AVANCE FISICO
22	COUPLING ASSY, SERVO	70400-06100-042	70400-03100-041/ 70400-06100-041/ 70358-06304-101	REP	1	0,00 %
30	VALVE, OVERSPEED	6044T78G04	3046T17G02	REP	1	0,00 %
35	SERVOVALVE, HYDRAULIC	60900-11	70652-02415-042/ 60900-3	REP	4	0,00 %

4. Justificación de la reserva presupuestal

La justificación de la presente reserva presupuestal tiene como finalidad garantizar la continuidad del servicio especializado de mantenimiento aeronáutico orientado a la reparación, recuperación y puesta en servicio de los componentes generales que integran los diferentes sistemas de los helicóptero Black Hawk, los cuales son esenciales para su correcto funcionamiento operacional.

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025675040677343**/MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAMAV2- 17.2

Ahora bien, los componentes objeto de reparación y/o overhaul hacen parte de sistemas críticos tales como el sistema de aviónica, sistema de tren de potencia, sistema hidráulico, y sistema motores, adicionalmente subsistemas asociados, cuya condición técnica incide directamente en la aeronavegabilidad, confiabilidad y cumplimiento de los estándares de seguridad exigidos por la normativa aeronáutica vigente.

La ejecución de estas actividades de mantenimiento correctivo y preventivo es indispensable para restablecer las condiciones operativas de los componentes, prolongar su vida útil, mitigar riesgos de fallas técnicas en vuelo y asegurar la continuidad de las operaciones aéreas. Así mismo, este tipo de mantenimiento debe ser realizado por talleres certificados, personal técnico calificado y bajo procedimientos aprobados, conforme a los manuales del fabricante, boletines de servicio, directivas de aeronavegabilidad y regulaciones técnicas aplicables.

En virtud de lo anterior, se hace necesario constituir la correspondiente reserva presupuestal, toda vez que las obligaciones derivadas del contrato pueden extenderse más allá de la vigencia fiscal en curso, considerando factores técnicos como los tiempos de diagnóstico, reparación, pruebas funcionales, certificación y liberación al servicio de los componentes intervenidos. La reserva garantiza la disponibilidad de los recursos financieros requeridos para atender oportunamente los compromisos contractuales adquiridos por la entidad.

En este sentido, se hace necesario constituir reserva presupuestal por seis (6) componentes, correspondientes a la vigencia 2025, por un valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($398.031.250,00)** INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY, distribuidos de la siguiente manera:

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	PARTE NUMERO	PARTE NUMERO ALTERNO	COND	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL UNITARIO SIN IVA
22	COUPLING ASSY, SERVO	70400-06100-042	70400-03100-041-70400-06100-041-70358-06304-101	REP	1	75.812.500,00	75.812.500,00
30	VALVE, OVERSPEED	6044T78G04	3046T17G02	REP	1	52.218.750,00	52.218.750,00
35	SERVOVALVE, HYDRAULIC	60900-11	70652-02415-042/ 60900-3	REP	4	67.500.000,00	270.000.000,00
TOTAL ADJUDICADO							**398.031.250,00**

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025675040677343**/MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAMAV2- 17.2

5. Riesgo institucional de no constituir la reserva

La no constitución de la reserva presupuestal podría afectar la ejecución técnica del contrato, generar interrupciones en los procesos de mantenimiento, comprometer la disponibilidad de las aeronaves y, en consecuencia, impactar negativamente la misión institucional que soportan los helicópteros Black Hawk, en cuanto al apoyo de las tropas en torera y misiones humanitarias en los cuales intervienen las aeronaves de la División de Aviación Asalto Aéreo.

En conclusión, la constitución de la reserva presupuestal garantizara el pago oportuno de las obligaciones adquiridas bajo contrato No. 170-CENACAVIACION-2025 cuyo objeto son los SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O EXCHANGE PARA REPARABLES GENERALES PARA LA FLOTA UH-60, en la siguiente vigencia fiscal, lo cual permitirá asegurar la continuidad del mantenimiento aeronáutico, el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la preservación de los niveles de alistamiento de la flota de helicópteros Black Hawk,

Respetuosamente,

Teniente Coronel FABIAN LEONARDO CORREDOR MEDINA
Supervisor del Contrato 170-CENACAVIACION-2025

Elaboró: SS. Martha Mendoza
Suboficial Planeación UH-60

Revisó: SV. Diego Murillo
Suboficial Planeación UH-60

VoBo: CT. Jaime Murcia
Oficial Planeación UH-60

UNIDAD: BATALLÓN DE ABASTECIEMINTOS Y SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN

Al contestar, cite este número

ACTA No.: **202667200024356**6/ **MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAAAS-CP.CLI-ALM.GRAL-2.21**

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., 09 de enero de 2026

INTERVIENEN:

TC. FABIAN LEONARDO CORREDOR	Supervisor contrato 170 cenacaavi 2025
MY. OSCAR ORLANDO CALDERON CARDENAS	Ejecutivo y Segundo Comandante BAAAS
CT. LUIS FELIPE RAMIREZ GOMEZ	Comandante Compañía CLI
CT. BERMUDEZ MORENO JORGE ALEJANDRO	Oficial de Administración y Logistica BAAAS
SV. ANDRES MARTINEZ ACERO	Almacenista General BAAAS
SP. GARNICA JOSE JOEL	Inspector General UH-60
CIV. CLAUDIA MARIA OLIVEROS ZAPATA	Representante legal GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA

ASUNTO: INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN DEL MATERIAL AERONÁUTICO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN, EN CONDICION REPARADO PERTENECIENTE AL **CONTRATO** 170-CENACAVIACION-2025 CON LA EMPRESA GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA, QUE HACE EL SEÑOR SV. ANDRES MARTINEZ ACERO ALMACENISTA GENREAL QUIEN RECIBE EL MATERIAL AUTORIZADO POR EL SEÑOR MAYOR EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE DEL BAAAS, POR INTERMEDIO DEL OFICIAL DE ADMINISTRACIÓN Y LOGISTICA DEL BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN.

para tal efecto se procede como sigue a continuación, así:

LOTE	DESCRIPCION	PARTE NUMERO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
22	COUPLING ASSY,SERVO Serial #: D233-02224	70400-06100-042	1	$75.812.500	$75.812.500
35	SERVOVALVE,HYDRAULIC Serial #: B305-06542 Serial #: C305-11128 Serial #: C305-09758 Serial #: C305-09858	60900-11	4	$67.500.000	$270.000.000

No siendo otro el motivo se da por terminada y firman los que en ella intervienen.

Representante

CIV. CLAUDIA MARIA OLIVEROS ZAPATA
Representante legal GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA

SV. ANDRES MARTINEZ ACERO
Almacenista General BAAAS

SP. GARNICA JOSE JOEL
Inspector General UH-60

CT. BERMUDEZ MORENO JORGE ALEJANDRO
Oficial de Administración y Logística BAA

LUIS FELIPE RAMIREZ GOMEZ
Comandante Compañía CLI

MY. OSCAR ORLANDO CALDERON CARDENAS
Ejecutivo y Segundo Comandante BAAAS

TC. FABIAN LEONARDO CORREDOR
Supervisor contrato 149cenacaavi 2025

PÚBLICA

Nuestro Compromiso es Colombia

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN No. 2 UH-60
SV. ALEXANDER AVENDAÑO RODRÍGUEZ

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026675000079091 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAMAV2-EJE-17.2

Bogotá D.C, 19 de enero de 2026

Señora
CLAUDIA MARIA OLIVEROS ZAPATA
Representado Legalmente GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA
CLAUDIAOLIVREOS@GECIWEB.COM ; COLIVEROS@GECIWEB.COM;
impuestosgeci@gmail.com

Asunto: Solicitud cronograma de entrega componentes

Cordial saludo, en mi calidad de supervisor del contrato No. 170-CENACAVIACIÓN-2025 cuyo objeto es la SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O EXCHANGE PARA REPARABLES GENERALES PARA LA FLOTA UH-60. me permito solicitar a la señora CLAUDIA MARIA OLIVEROS ZAPATA, Apoderado en Colombia Empresa GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA, envíe a esta supervisión el cronograma estimado de entrega de los componentes objeto del contrato en cumplimiento a lo establecido, con el fin de crear en la plataforma SECOP II el plan de entregas.

Atentamente,

Teniente Coronel FABIAN LEONARDO CORREDOR MEDINA
Supervisor contrato No. 170-CENACAVIACION-2025.